MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00435
SANTA FE, - 3 DIC 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000571/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de cortinas para las oficinas de los Sectores Norte y Oeste del Centro de Justicia Penal, sito en calle Mitre 2801de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se convocó a la Licitación Privada N° 34/18, cursando invitación a doce potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 2 (dos) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Apertura.

Que habiendo sido analizadas las mismas, se considera que ambas son formal y técnicamente admisibles, considerando conveniente la adjudicación a la firma "La Porteña Cortinas de Amando Rubio y Cía. S.R.L.", por ser la oferta de menor costo, cumplir con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y considerar razonable los precios cotizados.

Que se cuenta parcialmente con crédito en la partida específica para atender la inversión, por lo que una parte de la misma se ha comprometido preventivamente, y por la parte restante se propicia modificación compensada en Presupuesto Vigente, Ley N° 13.745, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N.° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 37° de la Ley Nro. 13.745.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifíquese el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL ($ 85.000,00), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Apruébase la Licitación Privada N° 34/18 y adjudícase a la firma "La Porteña Cortinas de Amando Rubio y Cía. S.R.L." CUIT Nº 30-51779434-8, la provisión y colocación de cortinas para las oficinas de los Sectores Norte y Oeste del Centro de Justicia Penal, sito en calle Mitre 2801de la ciudad de Rosario, por el monto total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS ($ 360.192,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 3º: Impútese el monto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente y a las partidas que se habilitan por el artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *49* Fecha de registro: 01/11/2018 Fecha de terminación: 05/11/2018

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 05/11/2018 - Fecha última devolución: 05/11/2018

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000571-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adquisición y colocación de cortinas para CJP.-

Observaciones Institución: por incremento costos

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	85.000,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	85.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **85.000,00** Reducción: **85.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Subdirectora de Administración Econ. Financ.
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: ..... Aclaración: .....